

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR  
 SECRETARÍA

**ESTADO No. 107, LEY 1437 DE 2011**

Autos dictados por esta Corporación y que se notifican por anotación en el presente estado a las partes  
 Que no lo han sido personalmente:

RADICACION	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA AUTO	TIPO DE AUTO	folios	MAGISTRADO PONENTE
20-001-23-33-000-2022-00362-00	ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO	NOHELYS KARINA CABALLERO GONZÁLEZ	PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA	AUTO RECHAZA DEMANDA	29-NOV -2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO
20-001-33-33-002-2021-00255-01	ACCIÓN POPULAR	FRAID SEGURA ROMERO	MUNICIPIO DE AGUACHICA Y EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE AGUACHICA -CESAR	VISTO EL INFORME SECRETARIAL QUE ANTECEDE, Y CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 37 DE LA LEY 472 DE 1998 EN CONCORDANCIA CON EL ARTÍCULO 322 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, SE ADMITEN LOS RECURSOS DE APELACIÓN INTERPUESTOS Y SUSTENTADOS OPORTUNAMENTE POR EL MUNICIPIO DE AGUACHICA Y LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE AGUACHICA -CESAR, CONTRA LA SENTENCIA DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2022, PROFERIDA POR EL JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR, EN LA QUE SE ACCEDIÓ ALAS SÚPLICAS INCOADAS EN LA ACCIÓN POPULAR DE LA REFERENCIA.	30-NOV -2022	AUTO DIGITAL		Dra. DORIS PINZÓN AMADO

FIJADO HOY PRIMERO (01) DICIEMBRE DEL 2022, LAS 8:00 A. M.

DESFIJADO HOY, PRIMERO (01) DE DICIEMBRE DEL DE 2022, A LAS 6:00P.M

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO  
 SECRETARIA

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO  
 SECRETARIA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8  
 E- mails: [sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
 Valledupar – Cesar